



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 25 de octubre de 2019 (número de registro 282.836) por el que se comunicó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de distribución de un dividendo el día 24 de diciembre de 2019 por un importe de 0,02 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, se hace constar que el Precio de Referencia de las acciones de Banco Sabadell es de 1,0725 euros.

Consecuentemente, el derecho de cobro del dividendo de los accionistas frente a Banco Sabadell por el importe neto del dividendo una vez aplicada la correspondiente retención a cuenta de impuestos, que asciende a 0,0162 euros por acción, se liquidará de la siguiente manera:

1. Mediante la entrega de una acción de Banco Sabadell a los accionistas por cada 66,20368225 acciones de su titularidad.
2. Las fracciones de acciones inferiores a la unidad que tengan derecho a recibir los accionistas de Banco Sabadell conforme a la anterior proporción se les liquidarán en efectivo aplicando el Precio de Referencia.

Las acciones se entregarán a partir del 24 de diciembre de 2019, a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades participantes, a los accionistas de Banco Sabadell que hayan adquirido sus acciones hasta el día 19 de diciembre de 2019 (inclusive) y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el día 23 de diciembre de 2019 (inclusive).

Por su parte, a los accionistas cuyas entidades depositarias acrediten en tiempo y forma a Banco Sabadell su derecho a la exención de retención o la aplicación de un tipo reducido de retención, se les abonará el importe correspondiente en efectivo.

María José García Beato  
Secretaria General

Alicante, a 18 de diciembre de 2019